



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 TERCER AÑO DE EJERCICIO
 II LEGISLATURA
 PRESIDENCIA MESA DIRECTIVA



Ciudad de México, a 09 de enero de 2024
 GS/II/009/2024

COMUNICADO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 002/2024

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
 DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
 PRESENTES.

En cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Pleno de Congreso de la Ciudad de México, en Sesión ordinaria del 5 de diciembre de 2023, mediante el cual se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva interponer Controversia Constitucional ante la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México, en contra de la resolución emitida el 30 de noviembre de 2023 por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se hace de conocimiento que:

El pasado viernes 15 de diciembre de 2023, esta Presidencia presentó la Controversia Constitucional antes citada, ante la Sala Constitucional del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Por lo anterior, sírvase encontrar copia simple del Acuse correspondiente. Lo anterior, para todos los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Gaby Salido

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
 PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00004586
 FECHA: 9/1/24
 HORA: 15:55
 RECIBÍÓ: *Lony*
[Signature]



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEGISLATURA II
PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2023, año de Francisco Villa,
el revolucionario del pueblo"

DIC 15 PM 11:13

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL

ACTOR: CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEMANDADO: TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESCRITO INICIAL

*Se anexa cédula de notificación original
Copia certificada de sentencia
Copia certificada de versión estenográfica
Copia simple de todo para traslado*

**HONORABLES MAGISTRADOS
DE LA SALA CONSTITUCIONAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTES**

La suscrita **María Gabriela Salido Magos** en mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, personalidad que acredito con las copias certificadas que acompaño al presente escrito, con fundamento en lo previsto en los artículos 29, fracción XVIII y 32, fracción XXV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, el sito en la calle Gante, número 15, tercer piso de la Colonia Centro de la Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06010, en esta Ciudad de México; señalando en términos de lo dispuesto en el artículo 15, último párrafo, de la Ley de la Sala Constitucional de la Ciudad de México, como autorizados para oír notificaciones, imponerse de autos y recibir copias de traslado al Licenciado Eduardo Núñez Guzmán, Director General de Asuntos Jurídicos, Alejandro Álvarez Rodríguez Director de lo Contencioso, al Maestro Octavio Osorio Gómez Jefe de Departamento de Controversias y Acciones de Inconstitucionalidad del Congreso de la Ciudad de México y al C. Julio César Landeros Rangel; ante Ustedes, Honorables Magistrados y Magistradas, con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente encontrándome en tiempo y forma, con fundamento en los artículos 36 de la Constitución Política de la Ciudad de México y en los artículos 73 fracción V, 75 fracción I de la Ley de la Sala Constitucional del Poder

Fray Pedro de Gante No. 15, tercer piso,
Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc.
Tel. 55 12 92 19 Ext. 3317